



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000019

D=5844

F=344

1427010

14/03/2014

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000972**



Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

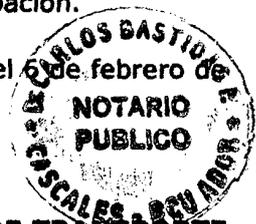


CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LAGO AGRIO** el **19 de Febrero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA BARMONTRANSP S.A.**

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-893 de 14 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA BARMONTRANSP S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

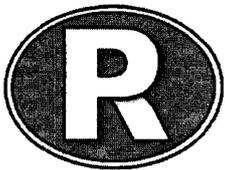
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Marzo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7541030
Nro. Trámite 1.2014.502
MGA/

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Cascales 8-03-2014
El Notario



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO:

0000020

Hoy en el Repertorio Nro. Siete mil ciento setenta y nueve, Tomo: **CATORCE**, folio: Trescientos cuarenta y tres, bajo el número: Cinco mil ochocientos cuarenta y tres, queda inscrita la precedente escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA BARMONTRANSP S.A.**, aprobada mediante Resolución Nro. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000972** dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el quince de marzo de dos mil catorce.

Nueva Loja, 25 de Marzo de 2014

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**



Elaborado por: Sandra Topón
FACTURA: 10395
Hora. 10H10

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes
Teléfonos: (593) 06 2830144 ext. 173 - 174

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>